

JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO.

Héroe Nacional

Nació en Nandaime Granada, el 16 de marzo de 1792. Hijo de mulatos Timoteo Estrada y Gertrudis Vado. Durante los años de su edad juvenil y madura se dedicó a la agricultura y a la edad de 30 años, en 1824 se le encuentra participando en la Guerra de las Juntas, apoyando al conservador Manuel A. de la Cerda.

El ambiente de localismos geográficos que enfrentó al país en constantes guerras fratricidas, lo mantuvo en la vida militar al lado del ejército granadino, así el 9 de agosto de 1851 se le confirió el grado de Capitán con el cual desempeñaría importantes tareas. En 1854 defiende la ciudad de Granada del sitio que impusieron los democráticos leoneses durante nueve meses, evitando la derrota de la ciudad. Fue herido en uno de esos combates.

En 1856 se le confiere el grado de Coronel, con el cual participa al lado de Tomás Martínez y Fernando Chamorro quienes dirigen el Ejército del Septentrión. A la par de estos condujo la guerra civil defendiendo al gobierno de Fruto Chamorro. En Abril de 1856 dirige combates en Pueblo Nuevo, Estelí; donde sería herido nuevamente.

En septiembre de 1856 es designado a la defensa de la Hacienda San Jacinto; saliendo de Granada el 29 de agosto de 1856, al mando de una fuerza de cien hombres para sorprender a los filibusteros norteamericanos que se abastecían de ganado.

E 14 de septiembre del mismo año defiende heroicamente la Hacienda San Jacinto al ser atacada por una partida de 300 filibusteros, y en donde se encontraban 160 soldados legitimistas entre ellos indios flecheros que habían llegado de Matagalpa enviados por Tomás Martínez, venciendo a los filibusteros, hecho que le dio la gloria; sin embargo, la guerra no había terminado y así lo

encontramos el 11 y el 13 de octubre atacando las fuerzas filibusteras en Masaya y Granada, respectivamente para expulsarlas del país.

Por su célebre acción heroica en la Guerra Nacional para lograr la expulsión de los filibusteros del país José Dolores Estrada mereció condecoraciones como la del 25 de junio de 1857, cuando las tropas de William Walker habían sido expulsadas del país, el nuevo gobierno binario compuesto por Tomás Martínez y Máximo Jerez, le concedieron el grado de General de Brigada.

Entre otras condecoraciones como "Cruz de Honor" otorgada por el gobierno de Guatemala y otra por el Gobierno de Costa Rica. Nombramiento de General de División conferido por el Poder Legislativo de la República del Salvador teniendo el permiso por el gobierno de Nicaragua de que aceptase el mismo un 15 de marzo de 1858.

Por causas de índole partidista, el General Estrada se expatrió, trasladándose a vivir durante los años 1863 y 1864 a la República de Honduras y luego a Costa Rica, dedicándose a las labores de agricultura en esta última república.

De regreso a Nicaragua, prestó sus servicios militares al Gobierno del General Fernando Guzmán, quien con fecha 10 de julio de 1869, le confirió el grado de General de División, después de nombrarle el 27 de junio del mismo año General en Jefe del Ejército Nacional.

Murió el 12 de agosto de 1869 en Managua en el ejercicio de sus funciones de Comandante General de los Ejércitos de la República. Fue sepultado en la Iglesia Parroquial de Santiago de Managua, luego Catedral Metropolitana de Nicaragua.

El 17 de agosto de 1971 el Congreso de Nicaragua lo declara Héroe Nacional.